



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

Barranquilla, 11 de octubre de 2019.

ASUNTO: Comunicado dirigido a las Entidades Sin Ánimo de Lucro inscritas para participar en la reunión de elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de la CRA Período 2020 a 2023.

A través del escrito radicado internamente el 11 de octubre de 2019 a las 3:14 PM bajo el consecutivo N° 009493, el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales solicita la suspensión del proceso de elección de los representantes de las entidades sin ánimo de lucro ante el Consejo Directivo de la CRA, *“teniendo en consideración el informe que la Procuradora 14 Judicial Ambiental y Agraria de Barranquilla radicará en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico el día 15 de octubre del presente año.”*

En aras de garantizar la transparencia del proceso, la Corporación acogerá la solicitud efectuada por el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales, y en consecuencia, se suspende el proceso de elección hasta tanto se verifiquen de manera conjunta con la Procuradora 14 Judicial Ambiental y Agraria de Barranquilla las observaciones que realice en el informe que ésta radicará el próximo 15 de octubre de 2019.

Una vez surtidas las actuaciones que el caso amerite, se le informará a los interesados el procedimiento a seguir.

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General



ISO 9001

Icontec

